

# AT02

## ¿CÓMO AVANZAN LOS ALUMNOS EN SU TRAYECTORIA ESCOLAR?

### AT02a Porcentaje de alumnos en rezago grave y avance regular (2015-2016)

Si bien sólo brindar un espacio en alguna escuela de cada nivel educativo de la educación obligatoria es insuficiente para lograr el ejercicio pleno del derecho a la educación, es fundamental que los educandos tengan las oportunidades necesarias para poder ingresar oportunamente a la escuela y seguir una trayectoria regular, esto es, avanzar de manera ininterrumpida a lo largo de cada grado escolar. Para que esto ocurra, se deben abatir fenómenos como la exclusión, la reprobación y el abandono temporal o definitivo del sistema educativo.

Existen factores contextuales, sobre todo aspectos socioeconómicos y culturales, que influyen en que la población infantil y juvenil no siga una trayectoria regular; sin embargo, el SEN tiene distintas opciones para contribuir a la reducción del rezago escolar generado. En este constructo se exponen distintas medidas que pretenden evaluar al SEN respecto a su eficacia interna y su eficiencia, elementos relevantes de la dimensión de la calidad educativa.

Se presentan dos indicadores que relacionan directamente la edad de los alumnos con el nivel y el grado escolar en el que están inscritos: Porcentaje de alumnos en rezago grave y avance regular (AT02a) y Porcentaje de alumnos con extraedad grave (AT02c). Se considera en rezago grave a aquellos alumnos que están inscritos en dos o más grados por debajo de la edad que tienen, y en extraedad grave a aquella proporción de alumnos que tienen dos años o más de edad que la ideal para cursar determinado nivel educativo.

La extraedad está relacionada con dos fenómenos: la exclusión que sufren algunos niños y jóvenes al entrar tardíamente a determinado nivel educativo, y la reprobación, que impide seguir una trayectoria regular, es decir, aquellos alumnos que reprobren dos grados o más y aún sigan inscritos se encontrarán en extraedad grave. Este fenómeno nos guía a la siguiente medida que se presenta: Tasa de aprobación (AT02b), complemento de la reprobación, que indica el porcentaje de alumnos que concluyen un grado escolar específico, lo cual les da la oportunidad de continuar al siguiente.

Por último, se exponen dos indicadores que tienen un vínculo estrecho con la extraedad grave y la reprobación, pues se ha observado que aquellos alumnos que presentan mayor reprobación y una edad por encima de la establecida son quienes en mayor medida dejan de asistir de manera temporal o definitiva a la escuela. La tasa de abandono total (AT02d) y la tasa de eficiencia terminal (AT02e) dan cuenta del número y la proporción de alumnos que no concluyen el grado o nivel educativo en el que están inscritos; la primera indica cuántos de los alumnos dejan sus estudios, ya sea durante el ciclo escolar o entre ciclos escolares, y la segunda muestra cuántos alumnos logran egresar de determinado nivel educativo respecto de aquellos que ingresaron al nivel tantos ciclos escolares atrás como grados tiene el nivel educativo.

En la comparación que se presenta entre las últimas cifras estimadas y el valor que toman los indicadores cinco ciclos escolares atrás se observa que en general ha existido un avance en el número de alumnos que se matricula en el grado que corresponde a su edad, y una reducción en el porcentaje de alumnos que reprueba y también de aquellos que pudieron haber sido expulsados del SEN o que lo abandonan. Sin embargo, es importante que las medidas que se implementen para reducir estos fenómenos no se traduzcan en exclusión, es decir, que se niegue el acceso a los alumnos con extraedad, o que para los docentes signifiquen una sobrecarga al no recibir la capacitación y los instrumentos necesarios que les permitan nivelar los conocimientos y las habilidades de los estudiantes que reciben en esa situación.

---

**AT02a**    Porcentaje de alumnos en rezago grave y avance regular  
(2015-2016)

Este indicador mide si el tránsito escolar de los alumnos es regular o no considerando la correspondencia de la edad con el nivel educativo y el grado escolar en el que debieran estar inscritos. Las edades idóneas se especifican con base en las edades mínimas de ingreso que se estipulan en la LGE,<sup>1</sup> así como en la duración de cada uno de los niveles educativos y la continuidad entre ellos.

Este indicador presenta dos categorías: alumnos en rezago grave y alumnos en avance regular. Los alumnos que están en situación de rezago grave son aquellos que se matriculan dos o más grados escolares por debajo del que deberían cursar de acuerdo con la edad idónea o típica. Por otro lado, el avance regular está compuesto por tres elementos: alumnos con rezago ligero, es decir, están matriculados en un grado inferior al que deben estar cursando idealmente según su edad; alumnos inscritos en el grado escolar que les corresponde de acuerdo con su edad y, por último, los alumnos adelan-

---

<sup>1</sup> Cf. nota 2 del constructo AT01.

tados, quienes están matriculados en un grado escolar arriba del que les corresponde según su edad.

Los resultados del análisis del indicador evidencian que conforme se avanza en los grados educativos, el número de alumnos con trayectoria regular disminuye. Esto se corrobora con los datos del ciclo escolar 2015-2016: todos los niños del grupo de 3 a 5 años están en condición regular; en el grupo de 6 a 11 años casi la totalidad de los alumnos está en dicha condición: 99.3%; en el grupo de 12 a 14 años, 96.7%, y en el último grupo, el de 15 a 17 años, 93.3% (tabla AT02a-1). Entre los ciclos escolares 2010-2011 y 2015-2016 esta tendencia ha permanecido: el grupo de 3 a 5 años ha presentado en su totalidad avance regular; en el grupo de 6 a 11 años éste aumentó 1.6 puntos porcentuales, mientras que en los grupos de 12 a 14 años y de 15 a 17 años el incremento fue de tres puntos porcentuales (tabla AT02a-1). El ascenso en el avance regular da indicios de las mejoras que ha habido para que los alumnos ingresen a cada uno de los grados educativos en las edades correspondientes, con lo que se evita la repetición o la suspensión temporal de los estudios en todos los niveles y tipos educativos, además de que, al ser mayor el avance, disminuye directamente el rezago grave.

Otra manera de analizar el avance escolar es calculando la proporción de alumnos en rezago grave (complemento del avance regular). A nivel nacional, del ciclo escolar 2010-2011 al 2015-2016, el rezago grave en el grupo de 6 a 11 años presentó una disminución de 1.6 puntos porcentuales, pues la proporción de alumnos en esta condición pasó de 2.3 a 0.7%. En cambio, en el grupo de 12 a 14 años el porcentaje se redujo de 6.3 a 3.3%, y en el grupo de 15 a 17 años, de 9.7 a 6.7%. Como se puede observar, en todos los grupos etarios el rezago grave disminuyó. Ahora bien, ¿dónde se localizan esos alumnos? Los alumnos de los grupos de 6 a 11 años y de 12 a 14 años con rezago grave se ubican en las escuelas de las localidades rurales con alto grado de marginación; más de 50% de las escuelas primarias indígenas y comunitarias con alumnos en rezago grave se sitúan en este tipo de localidades, igual que las primarias generales, aunque estas últimas en menor proporción.

Al estudiar el comportamiento del indicador por entidad federativa, se identificó que en el grupo de 6 a 11 años Oaxaca (1.8%), Chiapas (1.7%), Guerrero (1.5%) y Michoacán (1.3%) registraron más de 1% de alumnos en rezago grave. En el resto de las entidades la proporción de alumnos en esa condición osciló entre 0.9 y 0.3%; de hecho, Coahuila, Zacatecas, Ciudad de México, Tlaxcala y Nuevo León obtuvieron los menores porcentajes.

Para el grupo de 12 a 14 años, nuevamente Guerrero (8.9%), Oaxaca (8.4%), Chiapas (7.7%), Yucatán (5.7%) y Michoacán (5.6%), además de Veracruz (6.3%), obtuvieron altos porcentajes de alumnado en rezago grave. Por el contrario, los menores porcentajes los registraron la Ciudad de México y Tlaxcala, ambas con 1.1%.

### AT02a-1 Porcentaje de alumnos en rezago grave y avance regular por entidad federativa según grupo de edad (2010-2011 y 2015-2016)

Entidad federativa	3 a 5 años <sup>1</sup>			6 a 11 años			12 a 14 años			15 a 17 años		
	2010-2011	2015-2016		2010-2011	2015-2016		2010-2011	2015-2016		2010-2011	2015-2016	
	Avance regular	Rezagado grave	Avance regular	Rezagado grave	Avance regular	Rezagado grave	Avance regular	Rezagado grave	Avance regular	Rezagado grave	Avance regular	Rezagado grave
Aguascalientes	1000	1000	1.1	989	996	0.4	971	982	1.8	952	963	3.7
Baja California	1000	1000	1.8	982	996	0.4	965	985	1.5	919	949	5.1
Baja California Sur	1000	1000	1.8	982	995	0.5	949	977	2.3	929	949	5.1
Campeche	1000	1000	4.0	960	991	0.9	889	955	4.5	865	918	8.2
Coahuila	1000	1000	1.0	990	997	0.3	981	987	1.3	953	950	0.3
Colima	1000	1000	2.6	974	990	1.0	938	958	4.2	903	917	8.3
Chiapas	1000	1000	5.1	949	983	1.7	854	923	7.7	830	895	10.5
Chihuahua	1000	1000	1.9	981	991	0.9	944	969	3.1	930	947	5.3
Ciudad de México	1000	1000	0.7	993	997	0.3	976	989	1.1	912	930	7.0
Durango	1000	1000	1.4	986	995	0.5	961	979	2.1	926	964	4.6
Guanajuato	1000	1000	1.6	984	996	0.4	944	983	1.7	911	938	6.2
Guerrero	1000	1000	6.1	939	985	1.5	846	911	8.9	798	868	13.2
Hidalgo	1000	1000	1.5	985	996	0.4	956	982	1.8	928	958	4.2
Jalisco	1000	1000	2.3	977	991	0.9	945	967	3.3	908	918	8.2
México	1000	1000	1.2	988	996	0.4	963	981	1.9	926	956	4.4
Michoacán	1000	1000	3.4	966	987	1.3	913	977	5.6	871	915	8.5
Morelos	1000	1000	1.7	983	993	0.7	961	977	2.3	928	947	5.3
Nayarit	1000	999	1.6	984	996	0.4	965	982	1.8	933	954	4.6
Nuevo León	1000	1000	0.6	994	997	0.3	983	988	1.2	931	945	5.5
Oaxaca	1000	1000	4.9	951	982	1.8	859	916	8.4	816	878	12.2
Puebla	1000	1000	2.2	978	994	0.6	934	969	3.1	917	952	4.8
Querétaro	1000	999	1.8	982	996	0.4	941	975	2.5	919	946	5.4
Quintana Roo	1000	1000	2.2	978	994	0.6	934	972	2.8	886	935	6.5
San Luis Potosí	1000	1000	2.3	977	994	0.6	933	961	3.9	902	923	7.7
Sinaloa	1000	1000	2.1	979	994	0.6	952	973	2.7	942	960	4.0
Sonora	1000	1000	1.0	990	996	0.4	972	986	1.4	943	966	3.4
Tabasco	1000	1000	1.5	985	991	0.9	954	959	4.1	927	953	4.7
Tamaulipas	1000	1000	1.5	985	995	0.5	960	979	2.1	938	953	4.7
Tlaxcala	1000	1000	0.7	993	997	0.3	979	989	1.1	954	974	2.6
Veracruz	1000	1000	4.4	956	991	1.1	884	937	6.3	870	900	10.0
Yucatán	1000	1000	4.1	959	990	1.0	886	943	5.7	842	886	11.4
Zacatecas	1000	1000	1.2	988	997	0.3	965	983	1.7	936	954	4.6
<b>Nacional</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>2.3</b>	<b>97.7</b>	<b>99.3</b>	<b>0.7</b>	<b>93.7</b>	<b>96.7</b>	<b>3.3</b>	<b>90.3</b>	<b>93.3</b>	<b>6.7</b>
<b>Matrícula nacional</b>	<b>5 219 396</b>	<b>5 389 174</b>	<b>318 200</b>	<b>13 593 754</b>	<b>13 683 560</b>	<b>98 898</b>	<b>386 428</b>	<b>5 705 689</b>	<b>215 551</b>	<b>6 241 251</b>	<b>383 439</b>	<b>3 576 436</b>
<b>Matrícula total por grupos de edad</b>	<b>5 219 589</b>	<b>5 389 530</b>	<b>13 911 954</b>	<b>13 782 458</b>	<b>13 782 458</b>	<b>6 092 117</b>	<b>6 456 802</b>	<b>3 959 875</b>	<b>3 959 875</b>	<b>4 521 770</b>	<b>4 521 770</b>	<b>4 521 770</b>

<sup>1</sup> En el grupo de 3 a 5 años de edad hay 203 alumnos en condición de rezago grave en el ciclo 2010-2011 y en el 2015-2016 hay 356, lo que representa 0.004 y 0.007%, respectivamente, del total. Se omite la columna referente a la distribución estatal de dicho porcentaje, ya que las cifras son muy pequeñas. Sin embargo, la distribución de los números absolutos se puede consultar en la tabla AT02a-A3 del anexo electrónico.

**Fuente:** INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2010-2011 y 2015-2016), SEP-DGPPYE.

Finalmente, en el grupo de 15 a 17 años, otra vez Guerrero (13.2%), Oaxaca (12.2%), Yucatán (11.4%), Chiapas (10.5%) y Veracruz (10%) presentaron los porcentajes más altos de rezago grave. En cambio, en Aguascalientes (3.7%), Sonora (3.4%) y Tlaxcala (2.6%) este fenómeno fue menor (tabla AT02a-1).

En el periodo de 2010-2011 a 2015-2016 prácticamente todas las entidades federativas disminuyeron el porcentaje de alumnos en rezago grave en todos los grupos de edad. Para el grupo de 6 a 11 años, el análisis muestra que en Guerrero, Veracruz, Chiapas, Campeche, Oaxaca y Yucatán el rezago grave se redujo en más de tres puntos porcentuales; caso contrario fueron la Ciudad de México, Tlaxcala y Nuevo León, cuyo porcentaje de rezago grave disminuyó marginalmente, sólo 0.3 puntos porcentuales. En el grupo de 12 a 14 años, Guerrero, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Campeche y Yucatán siguen siendo las entidades que registraron la mayor disminución del rezago grave con más de cinco puntos porcentuales; solamente Coahuila, Nuevo León y Tabasco tuvieron una reducción por debajo de un punto porcentual. Por último, en el grupo de 15 a 17 años, nuevamente Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Campeche y Yucatán, además de Quintana Roo y Michoacán, presentaron una disminución del rezago grave en más de cuatro puntos porcentuales, mientras que Coahuila se mantuvo casi igual, pues pasó de 4.7 a 5% de alumnos en esa situación (tabla AT02a-1).

En el anexo electrónico de esta publicación se puede consultar información que desglosa el avance regular por grupo de edad y sexo. En general, se observa que los hombres presentan mayor rezago grave en el rango de edad de 6 a 17 años, pero donde se aprecia la mayor diferencia por sexo (tres puntos porcentuales) es en el grupo de 15 a 17 años, ya que los hombres registraron un rezago grave de 8.2%, mientras que las mujeres, 5.1%. Los grupos de 12 a 14 años y de 6 a 11 años también demuestran esa tendencia: 4.1 y 0.8%, respectivamente (tablas AT02a-A2.1 y AT02a-A2.2).

Si bien a lo largo de cinco ciclos escolares ha habido una disminución del rezago educativo de los alumnos, aún el SEN debe trabajar en ello, pues, para lograr una educación de calidad, los alumnos deberán transitar entre cada grado y nivel escolar según las edades idóneas que estipula la normativa escolar. Así, los alumnos podrán seguir una trayectoria regular que les permita concluir cada grado y nivel educativo de manera satisfactoria; por supuesto, se espera que este avance sea con la adquisición de los conocimientos, las habilidades y la formación necesarios que permitan a los alumnos desarrollarse integral y socialmente como personas. La meta es eliminar completamente el rezago que aún persiste en cada grupo de edad y nivel educativo, aunque cabe puntualizar que esto no implica la exclusión de los alumnos rezagados; por el contrario, es fundamental brindarles el apoyo necesario para salir de esa situación.

AT02a | Ficha técnica

## Porcentaje de alumnos en rezago grave y avance regular

### Definición

Número de alumnos según condición de rezago grave o avance regular por cada cien en la matrícula de referencia.

1. **Rezago grave:** número de alumnos en cierto grupo de edad matriculados dos o más grados por debajo del correspondiente a su edad (idónea o típica) por cada cien matriculados del mismo grupo de edad.
2. **Avance regular:** número de alumnos de un grupo de edad específico matriculados en el grado correspondiente a su edad, adelantados o en rezago ligero.
  - Los alumnos matriculados en el grado escolar que deberían o que idealmente tendrían que cursar de acuerdo con su edad.
  - Los alumnos adelantados son aquellos que están matriculados al menos en un grado mayor al que les corresponde de acuerdo con su edad (idónea o típica).
  - Los alumnos en rezago ligero son aquellos que están matriculados en un grado inferior al que ideal o típicamente deberían cursar.

### Fórmula de cálculo<sup>1,2</sup>

$$\frac{A_{ge}^{ae}}{A_{ge}^t} \times 100$$

$A_{ge}^{ae}$	Alumnos del grupo de edad $ge$ según avance en la trayectoria escolar $ae$ al inicio del ciclo escolar $t$ .
$ae$	Avance en la trayectoria escolar: rezago grave y avance regular.
$ge$	Grupo de edad: 3 a 5 años, 6 a 11 años, 12 a 14 años y 15 a 17 años.
$A_{ge}^t$	Alumnos matriculados del grupo de edad $ge$ en el ciclo escolar $t$ .
$t$	Ciclo escolar.

### Interpretación

La importancia de este indicador reside en describir la composición de la matrícula por grupos de edad (3 a 5, 6 a 11, 12 a 14 y 15 a 17 años) en relación con el nivel y el grado educativos que deberían cursar. Es decir, presenta la distribución de los alumnos según su condición de rezago grave o avance regular. Mientras una mayor cantidad de alumnos siga una trayectoria ideal o típica, el porcentaje de alumnos en avance regular se acercará a 100% y, por lo tanto, el porcentaje de alumnos en rezago grave, que es el complemento, disminuirá.

### Utilidad

Es un indicador que permite identificar cómo está distribuida la matrícula según su condición escolar mediante un análisis por grupos de edad. Asimismo, proporciona información sobre el porcentaje de alumnos que está en condición de rezago grave.

## Ofrece elementos para evaluar la siguiente dimensión de la calidad educativa

Eficacia interna

### Desagregación

Entidad federativa, grupos de edad y sexo.

- **Máximo nivel de desagregación:** escuela

### Fuente de información

SEP-DGPPYEE (2011 y 2016). Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2010-2011 y 2015-2016).

### Notas

- <sup>1</sup> Ver *Panorama Educativo de México 2008* (INEE, 2008a) para una revisión más extensa de las fórmulas de cálculo utilizadas en este indicador.
- <sup>2</sup> El indicador puede presentar un sesgo en su medición debido a que el registro de la edad de los alumnos no corresponde con lo establecido en la LGE, que debe ser el número de años cumplidos al 31 de diciembre (art. 65, fracción I). En el Formato 911 se registra la edad de los alumnos al 30 de septiembre, a excepción del tipo de servicio comunitario en preescolar y primaria, que refiere al 31 de octubre; en educación media superior corresponde al 1 de septiembre. No obstante, se muestra el dato sin ajuste para señalar la necesidad de mejorar la consistencia y la validez de las variables.

### Referente de evaluación

Idealmente, el alumnado debe mantener una trayectoria escolar idónea, por lo que el referente del indicador es 100% de población en el grado correspondiente a su edad.

Ver artículos 3° y 31 de la CPEUM (2016, 27 de enero) y artículos 2°, 3°, 4° y 65 de la LGE (2016, 1 de junio).

### Información de referencia

Porcentaje nacional de alumnos en rezago grave y avance regular para el grupo de edad 15 a 17 años (2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015)

Ciclo escolar	Rezago grave	Avance regular
2012-2013	8.4	91.6
2013-2014	7.9	92.1
2014-2015	7.3	92.7

**Fuentes:** la información de los tres ciclos escolares que se reportan corresponde a las ediciones 2013, 2014 y 2015 del *Panorama Educativo de México* (INEE, 2014a, 2015a y 2016a).

# Anexo

AT02a-A2	Porcentaje de alumnos en rezago grave y avance regular por entidad federativa según grupos de edad (2015-2016)	T
AT02a-A2.1	Porcentaje de alumnos en rezago grave y avance regular por entidad federativa según grupos de edad, hombres (2015-2016)	T
AT02a-A2.2	Porcentaje de alumnos en rezago grave y avance regular por entidad federativa según grupos de edad, mujeres (2015-2016)	T
AT02a-A3	Alumnos de 3 a 5 años de edad en rezago grave y avance regular por entidad federativa según sexo (2015-2016)	T
AT02a-A4	Alumnos de 6 a 11 años de edad en rezago grave y avance regular por entidad federativa según sexo (2015-2016)	T
AT02a-A5	Alumnos de 12 a 14 años de edad en rezago grave y avance regular por entidad federativa según sexo (2015-2016)	T
AT02a-A6	Alumnos de 15 a 17 años de edad en rezago grave y avance regular por entidad federativa según sexo (2015-2016)	T